

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO DE SALUD DE
TIERRA NUEVA CHINAUTLA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Miriam Noelia Arriola Morales

Previo a Conferírle el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre 2006

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora – Revisora: Licda. Ana María García Noval
Formación profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A: Dios Nuestro Señor, por ser fuente de sabiduría

A: Mis Padres:
Ángel Arriola Estrada
Clara Luz de Arriola
Por su amor y comprensión

A: Mi hijo:
Erick Andrés
Con todo mi amor y ejemplo

A: Mis Hermanos, con especial afecto fraternal

A: Mis asesores:
Licda. Ana María García
Lic. Carlos Federico Noriega

A: Mis compañeras y amigas

TESIS QUE DEDICO

A: Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

Nebaj-Quiché, mi pueblo natal

Los Grupos Comunitarios en Salud de Tierra Nueva

Al personal del Centro de Salud de Tierra Nueva, Chinautla

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE TIERRA NUEVA	
CHINAUTLA	1
1.1 Historia de Tierra Nueva	1
1.2 Situación Geográfica	2
1.3 Colonia Tierra Nueva 1 sus Asentamientos y sectores	3
1.4 Tierra Nueva 2 sus Asentamientos y Sectores	4
1.5 Hidrografía	4
1.6 Demografía	4
1.7 Geografía Política	5
1.8 Principales Formas de Vida de Tierra Nueva	5
1.8.1 En lo Económico	5
1.8.2 Servicios de Comunicación	6
1.8.3 En lo Cultural	6
1.8.4 Grupos de Poder	6
CAPÍTULO 2 POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA	7
2.1 Políticas	7
2.2 Salud Pública	7
2.3 Compromiso del Estado en la Salud Pública	8
2.4 Políticas Actuales de Salud Pública	9
2.5 Atención Primaria en Salud	10
CAPÍTULO 3 ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO DE SALUD	13
3.1 Niveles de Atención y su Red de Servicio	13
3.1.1 Puesto de Salud	13
3.1.2 Centro de Salud de Tierra Nueva	14
3.1.3 Programas de Atención	14

CAPÍTULO 4 IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	16
4.1 Programa de Organización Comunitaria en el Centro de Salud	16
CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE UN MODELO DE PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA BASADA EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	20
5.1 Justificación	20
5.2 Marco Legal que Argumenta la Participación de los Diferentes Actores	20
5.2.1Código de Salud	21
5.2.2Ley General de Descentralización (Decreto Número 14)	21
5.2.3Código Municipal (Decreto Número 12-2002)	22
5.2.4Acuerdos de Paz	22
5.3 Objetivo General	23
5.4 Objetivos Específicos	23
5.5 Metodología	24
5.6 Cronograma del Programa de Organización Comunitaria Tierra Nueva	26
5.7 Programa Operativo de Organización Comunitaria de Salud de Tierra Nueva	27
5.8 Recursos	28
5.8.1Humanos	28
5.8.2Materiales	28
5.8.3Financieros	28
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
BIBLIOGRAFIA	32
ANEXOS	34

INTRODUCCIÓN

A la organización comunitaria no se le había asignado el rol tan importante que hoy se le asigna, en los años ochenta era considerado como un movimiento de izquierda, hoy es un requisito que las agencias internacionales exigen para cualquier tipo de proyecto en donde se les exige a las comunidades su organización.

Específicamente la organización comunitaria es considerada básica para la prevención en salud, por ser la que identifica sus necesidades en salud y desde luego el rol que juega el profesional en Trabajo Social de poder elaborar su planificación local.

Para investigar el tema seleccionado “EI IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL CENTRO DE SALUD DE TIERRA NUEVA CHINAUTLA” , se inició la investigación con la ubicación teórica del problema, para contar con un fundamento que permita hacer una investigación de carácter científico. Razón por la cual se procedió a la elaboración de la presente investigación, de la siguiente manera:

- En la investigación preliminar se contactó con líderes comunitarios, para poder conocer la historia de la fundación de Tierra Nueva.
- Visitas al Centro de Salud de Tierra Nueva, para coordinar información sobre sus actividades, programas, datos de interés.
- Se recorrió la comunidad para poder conocer su geografía, a través de entrevistas formales e informales.
- Paralelamente se procedió a la lectura y búsqueda de material de interés.
- Se complementó con el trabajo de campo, para ello se pasaron tres boletas

distintas, dirigidas a los usuarios del servicio, personal del Centro de Salud y a los grupos comunitarios que tienen relación con salud.

Con la presente investigación se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

General

Contribuir a mejorar la implementación del programa de organización comunitaria en el centro de salud de Tierra Nueva Chinautla, Guatemala, revisando la ejecución de los mismos durante un periodo del 2004 – 2006 a fin de contar con elementos de base para proponer alternativas viables.

Específicos

1. Conocer el impacto que el programa de organización comunitaria ha tenido en la población usuaria del centro de salud de Tierra Nueva durante el periodo 2004 a julio 2006.
2. Proponer modelo de programas de organización comunitaria que contribuya a efectuar cambios cuantitativos y cualitativos en la población usuaria.
3. Entregar un informe de los resultados de dicho impacto al personal del centro de salud para que se tome base para mejorar los contenidos de los programas comunitarios que se implementen.

El presente trabajo de investigación consta de cinco capítulos en los cuales se analiza:

En el primer capítulo, describe la historia de Tierra Nueva Chinautla, se da una visión general desde su inicio, la situación geográfica, sus sectores y asentamientos, hidrografía, demografía, geografía política, principales formas de vida.

El segundo capítulo, contempla las políticas actuales de salud pública y su operativización en el Centro de Salud, la atención primaria en salud conjuntamente con la importancia de la organización comunitaria como elemento humano para lograr los fines que se propone la atención en salud.

El tercer capítulo, da a conocer aspectos generales del Centro de Salud, sus niveles de atención, su red de servicios y los programas de atención

El cuarto capítulo, la importancia de la organización comunitaria, los programas de organización comunitaria en el Centro de Salud y los programas y actividades que se vienen realizando.

El quinto capítulo, contiene lineamientos básicos para la propuesta de un modelo de programa de organización comunitaria basada en el segundo nivel de atención, la intervención del Trabajo Social en los Programas de Organización Comunitaria en Salud. Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía utilizada en la investigación.

Este trabajo tiene como propósito constituirse en un aporte para nuestra profesión y de otros profesionales de las ciencias sociales.

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE TIERRA NUEVA CHINAUTLA

1.1 Historia de Tierra Nueva

En la Dirección General de Estadística, en su categoría aparece Tierra Nueva como una colonia del municipio de Chinautla, y se le adjunta Tierra Nueva 2 como asentamiento y para razones de la investigación se tomará en forma general **Tierra Nueva**.

“Según testimonio de líderes comunitarios, “la Colonia Tierra Nueva, anteriormente se le conocía como Finca Santa Cristina, cuyo propietario era el Señor Manuel Marroquín, fue fundada el 21 de marzo de 1976; por iniciativa del Sacerdote Católico Adrián Bastian, y el apoyo de un grupo de vecinos de la zona 3 de la ciudad capital, ya que dicho padre fungía como sacerdote de la Parroquia de la Santísima Trinidad de dicha zona”¹.

La invasión del lugar, según algunos líderes del lugar, cuentan que antes del terremoto de 1976, los vecinos de la zona 3 de la ciudad capital (La colonia Trinidad, las Calaveras, el Incienso) temían que sus casas se fueran a derrumbar por permanecer en las orillas del barranco, por tal razón decidieron organizarse con apoyo de su ‘Líder espiritual’ como le denominan al Sacerdote, para poder llevar a cabo dicha invasión.

Casualmente el día que iban a invadir dicho lugar fue el terremoto de 1976, aprovecharon la coyuntura para poder llevarlo a cabo, pero muchas familias desistieron, ya había mucho monte, palos de encino, el terrenos muy disparejo, había milpa sembrada, falta de agua, luz y mucha incomodidad, por esa razón se fueron retirando algunas familias de la zona tres, y decidieron aceptar otros lugares

¹ Entrevistas a líderes comunitarios que tomaron por primera vez los terrenos, de Tierra Nueva

tales como de la colonia de la Florida, del interior de la república y de donde fuera con tal de que el grupo se fortaleciera.

Fue así como empezó a llegar la ayuda, de diferentes instituciones tales como menonitas, católicas, el comité de reconstrucción, ESFRA, la Universidad de San Carlos de Guatemala y otros.

“Al inicio se organizaron en cinco sectores y en cada uno había un Coordinador, un bodeguero y un tesorero, el terreno estaba hipotecado con el Banco Nacional de la Vivienda (BAMVI), y a través del Comité de Reconstrucción se llegó a un convenio para que se les cobrara una cuota simbólica la cantidad de Q. 179.37 para 15 años plazo, posteriormente se realizaron los trabajos de introducción de luz eléctrica, drenajes, se capacitaron en un inicio a 25 líderes, pero al final solo 15 terminaron, y fue sobre: **Promotor Social con Especialidad en Vivienda** dicha capacitación la financió la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos, en el primer semestre de 1979. Fue así como construyeron sus viviendas con esfuerzo propio y ayuda mutua, y dentro del convenio estaba que al cumplir 20 años las áreas verdes pasarían a la Administración municipal del Municipio de Chinautla. Al lograr el objetivo la población el comité dejó de funcionar”².

1.2 Situación Geográfica

Tierra Nueva está ubicada a 25 kilómetros, del municipio de Chinautla y a 7 Kilómetros de la cabecera departamental, colindando de la manera siguiente:

Al norte: Con el municipio de Chinautla, Municipio de Guatemala.

Al Sur: Con la Colonia Lo de Fuentes zona 11 de Mixco

Al Este: Con la Colonia Bethania zona 7 de la Ciudad capital.

² Ibid.

Oeste: Con la Colonia Colinas de Minerva zona 11 del Municipio de Mixco.

Su clima es templado, igual que la ciudad capital y las estaciones que se dan son verano e invierno.

En su división política – administrativa, la colonia de Tierra Nueva se encuentra conformada de la siguiente manera:

1.3 Colonia Tierra Nueva 1 sus Asentamientos y Sectores

ASENTAMIENTOS	SECTORES	VARIOS
Padre Sebastián Bastian	El Encinito	Callejones Complejo Medrano
Vida Nueva I II y III	El Esfuerzo	Colonia Municipal
Los Eucaliptos	La cuarenta	Residenciales Metropolitana
La Bendición	Veintiuno de Marzo	Loma Linda uno y dos
	Veintiocho	Bosquecito
	La veintinueve	21 de Marzo
	La isla	Salmita David
	Franja Primavera	
	La Bendición	
	La Frontera	
	Salmita David	
	Emmanuel	
	A-1, A-2, A-3, A-4	
	29, 38, 39, 40, 41, 42	

Fuente: Centro de Salud y Alcaldía Auxiliar de Tierra Nueva, Chinautla, año 2005.

1.4 Tierra Nueva 2 sus Asentamientos y Sectores

ASENTAMIENTOS	SECTORES	VARIOS
Nuevo Amanecer	B-4 y F	Calle Nazareth
Milagro de Amor	La Catorce	Colonia Municipal
La Joyita	Diez de Febrero	La Cuchilla
B-4	Cincuenta y Nueve	Eucalipto
Quince de Enero	Vida Nueva	10 de Febrero
Los Cerritos	1, 2, 3	La Palangana
Maranatha uno y dos		La Joyita
El Mich		

Fuente: Centro de Salud y Alcaldía Auxiliar de Tierra Nueva

En Tierra Nueva 2, se conoce como asentamiento, actualmente se sigue invadiendo, la diferencia está bastante marcada debido a que el tipo de vivienda es diferente a Tierra Nueva 1, ya que el espacio físico es muy limitado y se observa hacinamiento y el material de construcción es de desecho.

Para poder llegar a Tierra Nueva, se cuenta con transporte urbano ruta No. 77 Tierra Nueva y se estacionan en la 18 calle de la zona 1, sobre carretera asfaltada. (Véase croquis en anexos)

1.5 Hidrografía

En Tierra Nueva se abastecen de agua a través de pozos municipales y un pozo que le llaman 24 de agosto creado a través de una asociación. El río que existe es de aguas negras.

1.6 Demografía

“La población total es de veinticinco mil cincuenta y tres (25,053) habitantes”³. De

³ Departamento de Epidemiología, estimado de población Área de Salud, 2006

acuerdo a los datos recabados en el trabajo de campo, existen 4 escuelas nacionales, funcionan dos en jornada matutina y 2 es jornada vespertina y 4 colegios privados; en cuanto a la composición étnica, existen varias etnias como Cackchiquel, Pocoman y Quiché, debido a las migraciones del interior de la república.

1.7 Geografía Política

La población de Tierra Nueva, cuenta con una alcaldía auxiliar, en la que funciona con 5 personas, integrada por un Vice-alcalde (electo por la comunidad) dos secretarias, un Plomero y un Inspector de servicios públicos.

En lo que se refiere a la organización de grupos, ya no se organizan desde que cumplieron su objetivo de invadir los terrenos, existe un grupo pastoral de mujeres, que trabajan en beneficio de la iglesia católica.

Actualmente se encuentran funcionando varios grupos deportivos (Moscos, Mini moscos, Deportivo Chinautla).

1.8 Principales Formas de Vida de Tierra Nueva

1.8.1 En lo Económico

La mayor parte de los habitantes se dedican a trabajar en las maquilas o en fabricas en la ciudad capital.

“En la comunidad existe una fábrica de guantes, 40 tiendas con artículos de primera necesidad, 5 farmacias, 40 molinos de maíz, 8 cantinas 2 sastrerías, una carpintería un mercado que funciona todos los días”⁴.

⁴ Datos registrados por el Técnico en Salud del Centro de Salud de Tierra Nueva.

1.8.2 Servicios de Comunicación

Se pudo observar, que no existe oficina de correos, funcionan unos 15 teléfonos públicos, tarjeteros y monederos. Algunas familias cuentan con teléfono domiciliario, televisores dependiendo de la situación económica de cada familia.

1.8.3 En lo Cultural

Cuentan con un salón de usos múltiples, un parque moderno que será inaugurado en estos días junto con una cancha de foot ball con grama artificial.

En lo social celebran el 21 de marzo que es cuando se oficializo la toma de los terrenos y el 15 de septiembre se aprovecha para poner la feria cantonal frente al centro de salud.

1.8.4 Grupos de Poder

En la investigación de campo se realizaron varias entrevistas entre ellas, los agentes de Policía Nacional, tienen su sede frente al mercado, existe un total de 15 agentes y la alcaldía auxiliar, con un Vice – alcalde.

CAPÍTULO 2 POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

2.1 Políticas

“La política es una actividad decisional que de manera vinculante involucra la búsqueda del bienestar de la colectividad. La política ha existido en todos los tiempos y circunstancias, aunque ha cambiado sus formas, sus funciones, sus métodos. Para definir a la Política es necesario hacer referencia a la esfera de las acciones humanas que se relaciona directa o indirectamente con la conquista y el ejercicio del poder”⁵.

Se puede apreciar que en la definición anterior las políticas existen para mediatizar los problemas y necesidades de los más necesitados, pero tiene sus limitaciones favoreciendo a la clase capitalista, en síntesis sólo son un paliativo a la múltiples necesidades de la clase necesitada.

2.2 Salud Pública

“Protección y mejora de la salud de los ciudadanos a través de la acción comunitaria, sobre todo por parte de los organismos gubernamentales. La Salud Pública comprende cuatro áreas fundamentales: 1) fomento de la vitalidad y salud integral; 2) prevención de lesiones y enfermedades infecciosas y no infecciosas; 3) organización y provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, y 4) rehabilitación. La presencia de estas cuatro importantes áreas entre las preocupaciones de las instituciones de salud pública quedó de manifiesto a escala mundial, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó en su definición de salud el bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de dolencias o enfermedades”⁶.

⁵ Léxico de la Política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México 2001. Pág. 1240

⁶ Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, DC EUA, 2002. Pág. 36

Las definiciones anteriores, tienen como principio prevenir las enfermedades, la salud pública, desarrollar estudios y programas de medicina preventiva, por medio de sus instituciones y que la salud no es solo ausencia de enfermedad sino el bienestar integral.

2.3 Compromiso del Estado en la Salud Pública

El papel del Estado en materia de salud se expresa formalmente, en sus aspectos globales, en la Constitución Política de la República y su participación se regula a través del Código de Salud.

“La Constitución vigente establece en su artículo 93; **Derecho a la Salud.** El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna”⁷. Sin embargo, puede verificarse que este cometido se cumple muy limitadamente.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según el “Instituto de Salud, tiene una cobertura de 35 a 40% de la población, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social I. G. S. S. el 17%, el resto de la población debe recurrir a servicios privados, se considera que no menos de un 30% de la población no tiene acceso a los servicios de salud”⁸.

Lo anterior se manifiesta en una baja cobertura de los servicios de salud; entendiéndose por baja cobertura de los servicios preventivos como curativos, los que están con la consecuente desatención de la mayoría de la población especialmente la que vive en el área rural.

⁷ Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, el 31 de mayo 1985, Guatemala, C.A. 1985 – Pág. 39.

⁸ Instituto de Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Documento mimeografiado, Guatemala 1990. Pág. 30

2.4 Políticas Actuales de Salud Pública

Las Políticas actuales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, están contempladas para el periodo 2004 – 2008, en ellas se mencionan ocho, siendo las siguientes:

No.	Políticas de Salud 2004 – 2008
1.	Fortalecimiento del papel Rector del Ministerio de Salud Pública y A. S.
2.	Satisfacción de las necesidades de salud de la población guatemalteca mediante la entrega de servicios de salud con calidad, calidez, equidad y con enfoque intercultural y de género en los diferentes niveles de atención.
3.	Fortalecimiento del proceso de desconcentración y descentralización de las competencias, responsabilidades, recursos y poder de decisión a las áreas de salud y hospitales.
4.	Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
5.	Modernización del sistema de gestión administrativo-financiero y de planificación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como elemento básico de apoyo a la prestación de servicios de salud.
6.	Fortalecimiento del desarrollo y administración de los recursos humanos en salud.
7.	Promoción de acciones de apoyo al saneamiento del medio que mejoren la calidad de vida de la población.
8.	Protección a la población de los riesgos inherentes al consumo y exposición de alimentos, medicamentos y sustancias nocivas a la salud.

Fuente: Lineamientos Básicos y Políticas de Salud año 2004-2008. MSPAS. Guatemala, 2004.

Al consultar al personal del Centro de Salud en qué políticas se basan ellos para poderlas operativizar manifestaron que todas, sin embargo, se considera que las que tienen más relación son la número 4 y 7 en cuanto a prevención en salud, para

razones de investigación no aparecen ni en las políticas ni en las estrategias, la organización comunitaria ni la participación comunitaria, lo cual se considera que debería de dársele la importancia que requiere, por tratarse de la prevención de la salud, ya que fortaleciéndola no llega el usuario al tercer nivel de atención que está constituido por los hospitales.

2.5 Atención Primaria en Salud

“La atención primaria de salud es atención esencial de salud basada en método y tecnología prácticos, científicamente sólidos y socialmente aceptables, de acceso universal a individuos y familias de la comunidad por medio de su participación total, y a un costo que la comunidad y el país pueden sufragar en todas las etapas de su desarrollo, en aras de la autosuficiencia y autodeterminación. Forma parte integral del sistema sanitario del país, del cual es la función y foco principal, así como del desarrollo social y económico general de la comunidad”⁹.

La salud es considerada como un derecho fundamental de todo ser humano y el gobierno tiene el deber, tanto por motivos económicos como humanitarios, de proveer servicios de atención de salud para todos, independientemente de su capacidad económica para pagar en el momento de recibirlos.

Una condición indispensable del método de la Atención Primaria de Salud es que la gente se haga responsable de su propia salud.

Por tal razón las instituciones que hacen salud deberían tomar todas las medidas necesarias para movilizar a la comunidad de modo que participen en actividades de

⁹ Lineamientos Básicos de Políticas de Salud año 2004 -2004. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, República de Guatemala, 2004
Pág. 5

salud a todos los niveles y en la mayor medida posible, y utilicen y amplíen los métodos existentes de participación comunitaria.

La declaración de ALMA – ATA realizada por la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud dice: “la salud es un derecho humano básico y objetivo social indispensable para la satisfacción de las necesidades humanas que deben estar al alcance de todos”¹⁰.

Si bien la **Atención Primaria en Salud** es una estrategia importante para el mejoramiento de la salud, es indispensable contar con la organización comunitaria para hacerlos responsables de su propia salud.

En la Ley de Desarrollo Social, en el artículo 24 se hace mención de la Proyección a la salud. “Todas las personas tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y su comunidad. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, atenderá las necesidades de salud de la población mediante programas, planes, estrategias y acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mediante la prestación de servicios integrados, respetando, cuando clínicamente sea procedente, las prácticas de medicina tradicional e indígena”¹¹.

Aquí corresponde hacer mención de la importancia de la participación y la organización comunitaria que es el elemento humano para lograr los fines que se propone en atención en salud como parte del proceso.

¹⁰

Atención Primaria en Salud ALMA-ATA, URSS, 16-17 de septiembre 1978. Pág. 4-6

¹¹ Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social, Impreso en Guatemala, Primera Edición, Junio 2003, Pág. 17

Para integrar como un componente más, la organización comunitaria en el Centro de Salud de Tierra Nueva, se hace necesario dar a conocer los niveles de atención que proporciona que el Ministerio de Pública y Asistencia Social, el cual se menciona en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3 ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO DE SALUD

Los sistemas de salud pública del Centro de Salud de Tierra Nueva están constituidos por dos niveles de atención, ya que cuentan con un puesto de salud en el asentamiento de Tierra Nueva II y el Centro de Salud, los cuales se mencionan a continuación.

3.1 Niveles de Atención y su Red de Servicios

3.1.1 El Puesto de Salud

Cumple funciones de de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud a través de las siguientes actividades:

- * Consulta Externa General
- * Atención Materna
- * Atención del Niño
- * Vigilancia Epidemiológica
- * Educación Sanitaria
- * Visita Domiciliaria

Además él Puesto de Salud debe recibir pacientes referidos por comadronas u otro personal de la comunidad. El Centro de Salud de Tierra Nueva cuenta con Puesto de Salud que se ubica en Tierra Nueva II, lo que antecede es producto de la entrevista realizada con la auxiliar de enfermería de dicho lugar.

3.1.2 El Centro de Salud de Tierra Nueva

El Centro de Salud se ubica detrás del mercado, a un lado el campo deportivo y un colegio llamado Asociación de Jóvenes Cristianos, a una cuadra del estacionamiento de buses urbanos, en la entrada principal se encuentra en deterioro ya que en invierno hay mucho lodo, baches y basura.

EL Centro de Salud es de tipo bungalow, en la primera parte de ubican las clínicas, área de de shock, laboratorio, recepción, información, pre y pos consulta, un sanitario, un teléfono público, área de encajamiento para observación, sala de espera y control de equipo.

En el segundo bungalow está el archivo, oficinas administrativas, en el tercero está la bodega.

Cuenta con un horario de 7 a 15 horas, el área de emergencia permanece atendiendo a los usuarios las 24 horas.

Está catalogado como Centro de Salud tipo "A", cuenta con encajamiento para atención de morbilidad general y materno-infantil en forma permanente; se encuentra dotado de 5 camas.

Entre los servicios de apoyo con los que cuenta están: laboratorio, farmacia, hipodermia, pre-consulta, ambulancia, estadística, administración, central de esterilización y preparación de quipo, lavandería y conserjería y seguridad.

3.1.3 Programas de Atención

El Centro de Salud de Tierra Nueva se basa en las 17 prioridades de salud del país

siendo ellas:

PRIORIDAD DE SALUD EN EL PAÍS

Mortalidad Materna y Neonatal	Rabia	Adicciones (Alcoholismo, Tabaquismo y Drogadicción)
Enfermedades Respiratorias Agudas –ERAS	ETS/VIH/SIDA	Meningitis
Enfermedades Transmitidas por alimentos y agua	Tuberculosis	Intoxicaciones agudas por plaguicidas
Desnutrición	Accidentes y Violencia	Enfermedades Buco dentales
Enfermedades transmitidas por vectores	Enfermedades Crónicas y Degenerativas (Cáncer, Diabetes e Hipertensión)	Salud mental
Enfermedades Inmunoprevenibles	Situación de desastres	Atención a la demanda

Fuente: Lineamientos Básicos y Políticas de Salud 2004 – 2008. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, 2004.

Las prioridades en salud se trabajan de acuerdo a las prioridades de cada lugar, en el caso de Tierra Nueva, se le da prioridad al Dengue y a Materno Infantil porque prevalece dicha problemática en salud.

CAPÍTULO 4 IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

4.1 Programas de Organización Comunitaria en el Centro de Salud

De acuerdo a los datos recabados en el trabajo de campo, que se basó en tres boletas diferentes para personal que labora en el Centro de Salud, para los usuarios del servicio, y las personas que integran el grupo comunitario en salud; en los resultados rescatamos elementos valiosos para fortalecer la organización comunitaria entre ellos se mencionan; el personal que labora en el Centro de Salud, respondieron ¿Por organización comunitaria se entiende? como grupo de personas que están organizadas para poder atender a la comunidad; también la forma de velar por los intereses de los servicios y necesidades de los mismos, es un grupo de personas que se organizan para ver el bien y hacer algunas mejoras a la comunidad, y que todas las personas tengan el mismo objetivo para mejorar la comunidad.

Como se puede observar existe una coincidencia en las respuestas ya que lo manifiestan en diferente manera pero a la larga es a lo mismo a lo que se refieren.

También la mayoría respondió que es importante la organización comunitaria; en cuanto a los proyectos de salud que han venido trabajando respondieron que: las jornadas de vacunación, planificación familiar, con la comadronas, vivienda y salud, prevención del dengue, planificación familiar, rabia canina, en su mayoría se mencionan las jornadas de vacunación.

Continuando con el análisis de la información de campo, cuando se les pregunta ¿Como fortalecer el trabajo comunitario? algunos lo ven difícil, porque consideran la violencia y la política es lo que más influye en la no participación de los comunitarios; también respondieron sobre la importancia de nombrar un Trabajador Social que se

interese por la comunidad, otros dicen que para fortalecer el trabajo comunitario se necesita que se motive a las personas a través de incentivos; que los líderes estén bien capacitados y con buen conocimiento sobre los problemas de la comunidad, teniendo más personal para poder servir mejor a la comunidad; concientizando a la comunidad; apoyándose los mismo vecinos, capacitando personas y formar más grupos de trabajo, realizando eventos especiales, como se puede observar aquí varían las respuestas, pero donde más se repite es en la capacitación, por lo que se considera que hay demanda de capacitación.

Las siguientes respuestas se refieren a ¿Qué problemas surgen al trabajar con la comunidad? Se menciona la violencia, la agresividad de la gente, apatía de la gente, algunas personas quieren que se les pague, movilización, problemas sociales, personas que no colaboran, vecinos que no ponen atención a los avisos y sugerencias, las maras, el negativismo, falta de educación, falta de medicamentos, poca colaboración de la misma comunidad, no hay suficiente equipo, por ser un lugar marginado, aquí aparecen variedad de respuestas pero la que más sobresalen es la violencia, y la falta de recursos.

Los usuarios del servicios del Centro de Salud, en sus respuesta manifestaron al preguntarles ¿Participa en actividades en beneficio de su comunidad? Si participan pero solo en lo espiritual en su iglesia Príncipe de Paz, que ya esta muy `viejita´ y que así no la van a respetar, no tiene tiempo, no le gusta, porque existe una representante en su sector, no tiene tiempo libre para participar, participa en DINER, asiste a las platicas, si le gustaría, si puede participar pero en las vacaciones de los niños. No participa porque no ha tenido oportunidad. Participa en la ONG llamada DINER, porque ahí le ayudan con útiles, medicina para sus niños, no tienen tiempo por el trabajo y otros señalan que pueden participar solo fines de semana, estas fueron las respuestas más sobresalientes.

El Grupo acciones en salud (Gas) a pesar que trabaja en otros lugares en su tiempo

libre le dedican tiempo al trabajo comunitario está formado por ocho personas en su mayoría gente joven (30 -40 años). El grupo fue organizado por la necesidad del problema del dengue ya que donde residen que es Tierra Nueva II no llegaban a fumigar, por eso decidieron organizarse, tiene un promedio de diez años de estar funcionando; dentro de las actividades que realizan están: prevención en vacunación, coordinan con la Municipalidad para algunos proyectos como agua potable y vivienda, detectan casos de madres embarazadas para remitirlas al Centro de Salud, charlas de prevención del SIDA, evalúan el trabajo cada mes con el Director del Centro de Salud; para el grupo es prioridad la salud, dirigen solo mujeres, ellas manifiestan la necesidad de aprender a inyectar y capacitarse sobre **desastres** para saber cómo atender un desastre natural ya que han tenido muchos deslaves y no saben cómo atender a la población.

Respecto al grupo de comadronas los que lo integran, tienen un promedio de 55 a 74 años, la mayoría solo se dedica a ser comadrona, el 99% es analfabeta, el Centro de Salud recomienda a las comadronas muy ancianas que solo se dediquen a ser sobadoras no así atender partos, esto consiste en poner en posición al niño cuando aun está en el vientre, ellas fueron organizadas porque hace cinco años el Centro de Salud las convocó y desde esa fecha asisten a cursos, capacitaciones, convivios y otros, evalúan su trabajo cada mes en el Centro de Salud a través de la enfermera graduada, consideran importante los programas de salud, porque atienden mejor su trabajo, está formado el grupo solo por mujeres.

Todos los grupos existentes en la comunidad y que tienen enlace con el Centro de Salud, que en alguna medida contribuyen con el mejoramiento de la salud, sin embargo, no se puede descartar que la salud no es un fenómeno aislado sino integral, ya que observamos a nivel nacional el deterioro de la economía, la desnutrición, desempleo, etc.

En el caso específico del Centro de Salud de Tierra Nueva nunca se ha tenido un

profesional de Trabajo Social, por todo lo descrito anteriormente se hace necesario contar con dicho profesional, según lo manifestado por los usuarios del servicio recientemente quitaron del Centro de Salud dos médicos, que tanta falta les hace sin embargo los comunitarios no hacen nada por organizarse y poder solicitarlos a donde corresponde.

CAPITULO 5 PROPUESTA DE UN MODELO DE PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA BASADA EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

5.1 Justificación

El presente modelo constituye una propuesta de un Programa de organización Comunitaria que puede ser ejecutado en Tierra Nueva, a través de personal capacitado de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como autoridades, líderes comunitarios, grupos organizados, familias y demás actores interesados en el mejoramiento de la salud.

Para la elaboración de dicha propuesta es necesario mencionar la situación de salud en la que vive Tierra Nueva, (objeto de estudio). Un diagnostico breve del año 2,005, donde se encuentran las primeras diez causas de morbilidad en su orden aparece: Rinofaringitis aguda, amigdalitis, infección respiratoria, traumatismos, dermatitis, parasitismo intestinal, diarreas, gastritis, conjuntivitis y dolores abdominales. En donde el índice de mortalidad 2 casos x C/ 1,000, desnutrición 7 casos de cada 1,000, donde la tasa de natalidad se registró en ese año 307, también se observa basura clandestina en diferentes áreas y la falta de recursos humanos y materiales que presenta el Centro de Salud.

5.2 Marco Legal que Argumenta la Participación de los Diferentes Actores

Para la presente propuesta se consideró importante mencionar el marco legal que sustenta el compromiso que tiene cada una de las instituciones al que debe responder, siendo en primera instancia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Centro de Salud, que debe velar por la salud en este caso Tierra

Nueva, para ello se sustenta en:

5.2.1 Código de Salud

En su artículo 3. **Responsabilidades de los Ciudadanos**, donde se menciona que “todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar la salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades”¹².

En el artículo 4. **Obligación del Estado**. “El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad y solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social”¹³. Es así como corresponde al Centro de Salud tomar el liderazgo en la organización comunitaria en salud. También se cuenta con:

5.2.2 Ley General de Descentralización (Decreto número 14)

En el capítulo V. **Fomento de la participación ciudadana en el proceso de descentralización y su organización**, en su artículo 18 de las Organizaciones Comunitarias: “La organización comunitaria reconocida conforme la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales”¹⁴.

¹² Código de Salud, Decreto 90-97 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, 1999, Pág. 2.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ley General de Descentralización, Decreto 14 – 2002. Gobierno de la República de Guatemala 2002. Pág. 15

En dicha ley se le da participación a la organización comunitaria siempre y cuando se legalice, para poder trabajar en diferentes programas en coordinación con la Municipalidad.

5.2.3 Código Municipal Decreto Número 12- 2002

Título II Población y Territorio, en el artículo 18 **Organización de Vecinos**. “Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma de las leyes de la materia y este Código establece”¹⁵.

En el artículo 36 **Organización de Comisiones**. “En su primera sesión ordinaria anual, el Consejo Municipal organizará comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: en el numeral 2 aparece **salud y asistencia social**”¹⁶. En la investigación de campo, se logró la entrevista con el Secretario Municipal de la Alcaldía de Chinautla, (a donde pertenece Tierra Nueva) para conocer los proyectos, programas o actividades que vienen realizando en beneficio de la salud, se limitó a informar que existe una comisión que se dedica a **dictaminar las solicitudes que hace el Centro de Salud** y sobre el trabajo se los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) manifestó que actualmente es Gobernación que se encarga de ellos según acuerdo No. 649-2006, por lo que la Municipalidad solo se limita a atender las solicitudes que ellos hacen en su beneficio. Y por último se consideró de suma importancia los:

5.2.4 Acuerdos de Paz

¹⁵ Código Municipal Decreto Número 12 – 2002. Gobierno de la República de Guatemala, 2002. Pág.49.

¹⁶ Ibid

Para poder justificar la propuesta del modelo de organización comunitaria, también se considero importante incluir en el marco legal los Acuerdos de Paz, en el que se hace un diagnóstico de la situación de dicha época (1997) que sin embargo, se pudo analizar que actualmente siguen latentes, tales como: las causas de muertes de enfermedad, la falta de ejecución presupuestaria, dentro de la conclusión más aceptable que se pudo rescatar dice: “En materia de salud deben operacionalizarse, con el fin de mejorar las malas condiciones de salud que padece la población mayoritaria”¹⁷. No se encontró ningún aporte de alguna organización comunitaria en materia de salud.

Todo el marco legal que antecede compromete a las distintas instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONG's) a asumir su compromiso por el derecho a la salud que tiene la población de Tierra Nueva.

5.3 Objetivo General

Impulsar la participación de todos los sectores representativos de la comunidad, en beneficio de la salud, para establecer compromisos y acciones concretas a favor de una mejor atención en salud integral.

5.4 Objetivos Específicos

1. Lograr la integración de todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que participen en mejorar la salud de la población de Tierra Nueva.

¹⁷

Acuerdos de Paz, Gobierno de la República de Guatemala URNG- Fundación Friedrich Ebert, Guatemala Febrero 1997. Pág. 17

2. Involucrar a los diferentes actores en la organización, ejecución y evaluación de programas y actividades en beneficio de la salud.
3. Contribuir a aumentar la cobertura, en que investigando previamente las características y necesidades de la población de Tierra Nueva.

5.5 Metodología

Para la propuesta de un modelo de programa de organización comunitaria basada en el segundo nivel de atención en salud, se utilizará el método de investigación científica con sus respectivas técnicas, asimismo, tomará en cuenta la planificación local, entrevistas, visitas domiciliarias, observaciones, grupos focales, consenso y validación de la propuesta, guías temáticas y de contenido de la organización comunitaria y análisis de contenido.

Primera fase

- Divulgación de la propuesta a nivel comunitario
- Planificar y organizar desde las bases, la elaboración del protocolo
- Socializar la propuesta
- Búsqueda de fuentes de información

Segunda fase

- Elaboración y presentación del avance de la propuesta
- Entrevistas y visitas domiciliarias

- Búsqueda de financiamiento

Tercera fase

- Análisis cualitativo de los elementos teóricos
- Actividades de organización comunitaria
- Elaboración y presentación del informe de avance
- Creación de la matriz para la metodología

Cuarta fase

- Talleres de la importancia de la organización comunitaria
- Divulgación en los diferentes medios de comunicación
- Elaboración de un informe final
- Evaluar los objetivos propuestos

5.6 Cronograma del Programa de Organización Comunitaria Tierra Nueva

Fases	Actividades a realizar	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Responsables
Fase uno	Divulgación de la propuesta	■				Equipo de trabajo
	Planificación y organización desde las bases	■				Líderes, grupos, equipo de trabajo
	Búsqueda de fuentes de información		■			Equipo de trabajo
	Elaboración de protocolo		■			Equipo de trabajo
	Socialización de la propuesta		■			Líderes, grupos, equipo de trabajo
Fase dos	Presentación del avance de la propuesta		■			Equipo de trabajo
	Entrevistas y visitas domiciliarias		■			Líderes, grupos, equipo de trabajo
	Búsqueda de financiamiento			■		Equipo de trabajo
Fase tres	Análisis cualitativos de los elementos teóricos			■		Equipo de trabajo
	Talleres, mesas redondas, sobre la importancia de la organización comunitaria en salud			■		Líderes, grupos, equipo de trabajo
	Creación de una matriz para la metodología				■	Equipo de trabajo
Fase cuatro	Divulgación en los diferentes medios				■	Líderes, grupos, equipo de trabajo
	Elaboración de material sobre organización comunitaria s/ salud				■	Equipo de trabajo
	Elaboración de un informe final				■	Equipo de trabajo

5.7 Programa Operativo de Organización Comunitaria en Salud de Tierra Nueva

Acciones	Condiciones	Estrategias	Recursos	Responsables
Elaborar un proyecto específico de APS	Recopilar información de recursos disponibles	Promover el proyecto y la participación de todos los niveles para garantizar la atención integral	Humanos: Personal capacitado de los diferentes sectores.	Equipo de trabajo
Propiciar en auto cuidado en salud a	Contar con el apoyo de las autoridades superiores y niveles operativos en los sectores involucrados	Incorporar el conocimiento y experiencia del personal institucional	Humanos , materiales, institucionales financieros y líderes de la comunidad	Equipo de trabajo y asesores guias
Definir mecanismos de comunicación intra e interinstitucionales.	Conocimiento sistemático de atención primaria en salud.	Impulsar la consolidación de una organización con el derecho a la salud.	Personal capacitado de los sectores involucrados	Asesor y/ o guias
Definir y fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia a nivel institucional	Coordinar y retroalimentar la ejecución de las acciones para propiciar el cumplimiento de metas y estrategias de atención	Promover el conocimiento y sensibilización en la comunidad.	Autoridades y personal involucrado en los diferentes sectores	Equipo de trabajo, asesores
Fortalecer las distintas acciones encaminadas a promover la capacitación continua, realizando actividades de formación para definir mecanismos que garanticen la atención integral en salud.	Contar con la decisión y apoyo de las autoridades superiores y personal involucrado.	Exigir el cumplimiento del marco legal que sustenta el compromiso de trabajar a nivel local.	Humanos, materiales, institucionales y financieros.	Equipo de trabajo.

5.8 Recursos

5.8.1 Humanos

- * Personal del Centro de Salud de Tierra Nueva, Chinautla
- * Instituciones Gubernamentales y NO-Gubernamentales
- * Personal de la Alcaldía Auxiliar de Tierra Nueva
- * Personas que integran la Organización Comunitaria
- * Líderes y Grupos Comunitarios

5.8.2 Materiales

- * Equipo de cómputo y sus periféricos
- * Material y equipo de oficina
- * Vehículos
- * Salón de usos múltiples
- * Textos

5.8.3 Financieros

Descripción	Presupuesto
Transporte	Q. 8,000.00
Papelería	Q. 15,000.00
Impresión	Q. 2,000.00

Suministros	Q. 4,000.00
Útiles de Oficina	Q. 2,000.00
Fotocopias	Q. 500.00
Honorarios	Q. 40,000.00
Varios	Q. 15,000.00
Total	Q. 86,500.00

CONCLUSIONES

1. En el trabajo de campo se pudo detectar varios comunitarios con el deseo de participar en los programas de salud, con la salvedad de dar su tiempo fuera del horario ordinario.
2. El Área de Salud Nor oriente que es quien supervisa las acciones del Centro de Salud de Tierra Nueva, se ubica tan alejada (Km. 14.5 carretera a El Salvador) que es tan difícil coordinar periódicamente y estar más cerca de la problemática del mismo.
3. En Tierra Nueva existen muchos asentamientos producto de los huracanes Mich y Stan y además migraciones del interior de la república en las que se observa la pobreza, desnutrición y el deterioro de las viviendas.
4. La Atención Primaria en Salud es atención esencial en salud basada en métodos, socialmente aceptables de acceso a familias, comunidades y por medio de la participación total conlleva al desarrollo social
5. Según lo manifestado por algunos comunitarios de Tierra Nueva, el Alcalde Municipal tiene bastante aceptabilidad, porque dicen que los ha apoyado en los problemas de agua y vivienda, el Centro de Salud podría aprovechar la coyuntura para fortalecer la coordinación.

RECOMENDACIONES

1. Que las ONG's que trabajan en Tierra Nueva, trasciendan más en el compromiso de demandar el derecho a la salud, no para dar enseres específicos, que es una expresión paternalista del desarrollo,
2. Que el modelo de Programa de Organización Comunitaria sea considerado por el Centro de Salud y que tome el liderazgo en la ejecución del mismo.
3. Que el Centro de Salud coordine con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el éxito de los programas de salud.
4. Incorporar a un profesional de Trabajo Social en el Centro de Salud, para los proyectos de salud, organización, prevención, educación y específicamente en la organización comunitaria.
5. Que las políticas de salud sean más realistas y menos demagógicas, apegadas a las necesidades reales y sentidas de la población, para que en verdad sean una solución a los problemas de salud y no solo un paliativo.
6. Incentivar a los líderes existentes para fortalecer los programas de salud.
7. Que las autoridades en salud fortalezcan de insumos materiales y humanos al Centro de Salud para que pueda cumplir su función como tal.

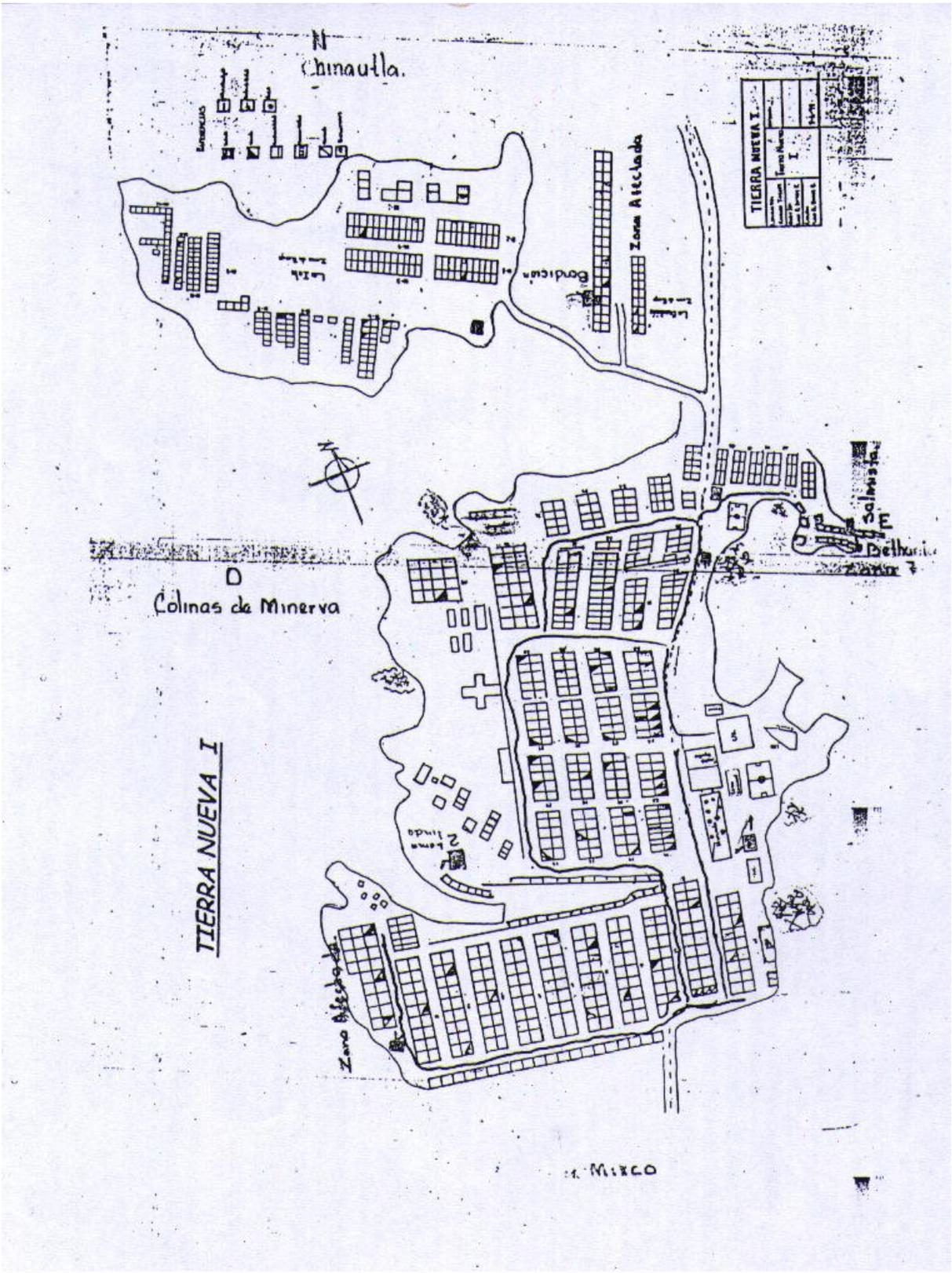
BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Buenos Aires, Editorial Humanitas 1986.
2. Ander Egg, Ezequiel. Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Editorial El Ateneo, México D. F. 1989.
3. Ander Egg, Ezequiel. Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, Editorial El Ateneo, México, 1,980.
4. "Atención Primaria en Salud" ALMA – ATA, URSS, 16-17 de septiembre 1978.
5. Código de Salud, Decreto 90-97 Ministerio de Salud y Asistencia Social, Guatemala 1999.
6. Decreto Número 42-2001, Ley de Desarrollo Social, Congreso de la República, 2001.
7. Eco, Umberto. "Como se hace una tesis" Técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España, 1992
8. García Manzanedo, Héctor. Manual de Investigación aplicada en Servicios Sociales de la Salud, ediciones científicas, La prensa médica mexicana S.A. 1983.
9. Harnecker, Marta. Los conceptos elementales del materialismo histórico. Trigésima Edición, Siglo XXI, Ediciones S.A. Mayo 1976
10. Ixcaragua Chajchalac, Ana Edelmira. "Problemática Social del Discapacitado del Municipio de Chimaltenango, Aldeas Buena Vista San Jacinto, Propuesta de

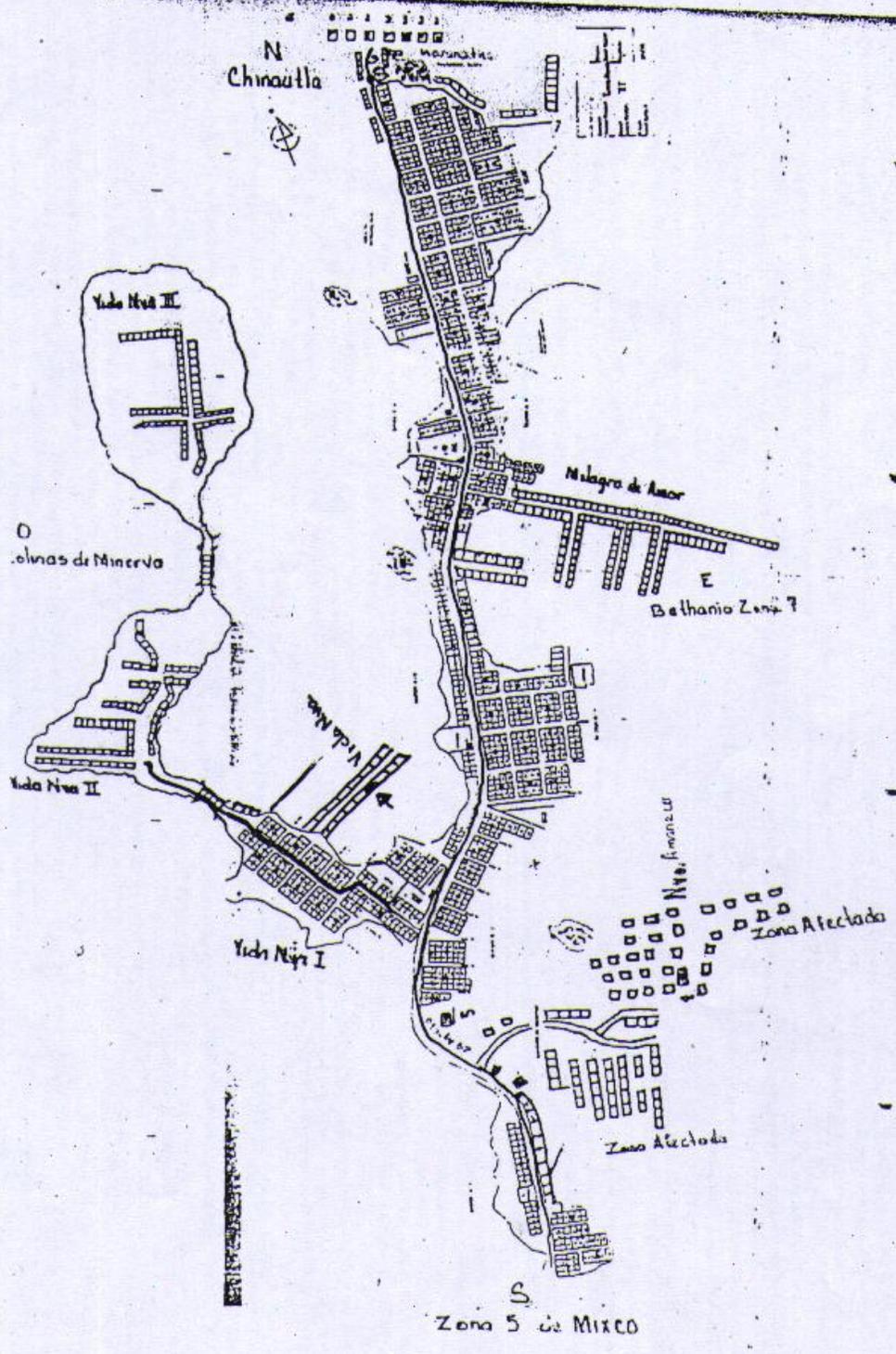
Integración de Rehabilitación y la Intervención del Trabajo Social "(Tesis) Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Febrero 1993.

11. Molina, Pedro Antonio. Promoción social para la participación comunitaria en salud, División de Malaria, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala, C.A. 1,989.
12. Noriega Castillo, Carlos. Algunos Elementos para Tesina, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2006.
13. Organización Panamericana de la Salud, Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud, Washington, D.C. EE.UU. Agosto 1989.
14. Plan Nacional de Salud, 2003-2007. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala, febrero 2003.
15. Recopilación de Leyes, Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, Gobierno de la República de Guatemala 2002.
16. Von Honegen, Miguel. La Organización Comunitaria en Guatemala Apuntes y Reflexiones. Editado por Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) Guatemala, 1990.

ANEXOS



TIERRA NUEVA II



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN –IIETS-
AREA DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Boleta No. _____

Usuarios del Centro de Salud de Tierra Nueva

1. ¿Participa en actividades en beneficio de su comunidad?

Si No ¿cuáles?

2. ¿Considera importante estar organizado?

3. ¿Ha participado en alguna organización dentro de su comunidad?

4. ¿Cree que al participar en algún tipo de salud, mejora la salud de su comunidad?

5. ¿Le gustaría participar?

6. ¿Cuáles son las causas del por qué la gente no se organiza?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN –IIETS-
 AREA DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Boleta No. _____

Entrevistas a personas del grupo comunitario en salud residentes en Tierra Nueva Chinautla

Nombre de la Organización:

Nombre del entrevistado:

Edad	Sexo	Estado civil	Ocupación	Nivel educativo	Religión

1. ¿Cómo fueron organizados?
2. ¿Qué le motivó a participar en el grupo?
3. ¿Qué clases de actividades realizan?
4. ¿Evalúan el trabajo?
5. ¿Considera importante para usted y la comunidad los programas de salud? ¿Por qué?
6. ¿Quiénes dirigen la organización?

Hombres Mujeres